

pueden oscurecerse, pueden desfigurarse, pueden ocultarse bajo el ardor de las pasiones ; pero jamás se borran enteramente. Y si estos principios se hallan en oposicion con las costumbres, no pueden menos que producir siempre un remordimiento saludable, que tal vez vuelva á la persona al buen camino. Ejemplos de estos se ven todos los dias ; de modo que yo nunca desespere de una persona extraviada, si sé que ha logrado una cristiana educacion.

Pero si á las malas costumbres se junta la ignorancia, ya se puede decir que el mal no tiene remedio. ¿Y qué remedio queda á un hijo desenfrenado, que en punto de religion es ignorante y estúpido como una bestia? Yo no sé atinarlo. Esta sola reflexion deberia bastar, ó padres, para que procuráseis echar en el corazon de vuestros hijos un buen fondo de conocimientos é instrucciones cristianas. Estos conocimientos y estas instrucciones les servirian toda la vida para huir el pecado, amar la virtud, y practicar lo conveniente para conseguir el cielo, en donde gozaremos á Dios eternamente. Amen.

### PLÁTICA XV.

CUARTO MANDAMIENTO.—CONTINUACION DE LA PRECEDENTE

MATERIA.

Curva cervicem ejus in juventute. (*Eccli.* xxx, 12).

Quando vosotros, padres, hubiéreis dado á vuestros hijos toda la instruccion conveniente ; cuando los tuviéreis ya bien cimentados en los rudimentos de la fe, en las máximas de piedad y en el santo temor de Dios, conforme os expliqué el domingo pasado, no creais haber ya hecho lo bastante para

su buena educacion. Habeis echado los fundamentos, habeis sentado la primera base ; pero no habeis concluido la obra : mucho os queda todavía por hacer.

Vosotros no debeis olvidar, que vuestros hijos son hijos de Adan, pecadores por naturaleza, concebidos en pecado y naturalmente inclinados al mal ; y que por buena que sea la instruccion que les hayais dado, no dejan de tener malas tendencias que debeis reprimir, ocasiones y peligros que debeis apartar, semillas de vicios y pecados que debeis arrancar. Por esto á la instruccion cristiana debeis añadir tres cosas absolutamente indispensables para llevar á buen término la educacion que habeis comenzado, á saber : *vigilancia*, *correccion* y *buen ejemplo*.

La *vigilancia* es necesaria para prevenir el mal que pudiera nacer ; la *correccion* para aplicar el remedio cuando el mal se declara ; el *buen ejemplo* para dar eficacia al remedio aplicado por la correccion. Mucho es lo que se ofrece por decir sobre cada uno de estos tres puntos : por lo mismo sin mas preámbulo voy á comenzar.

Es un defecto muy comun en los padres, formar de sus hijos la mas buena opinion, vivir en la mas buena fe sobre su conducta, creerles incapaces de obrar mal, y no saber sospechar siquiera de su á veces aparente inocencia. De esto ¿qué se sigue? Que los hijos, aprovechándose de esta bobería y estupidez, se entregan secretamente á todo género de vicios y excesos. Por fin se descubre el misterio, y se echa de ver que el hijo ó la hija no son tan inocentes como se creia ; pero esto es cuando el mal es ya viejo y se halla profundamente radicado. ¡Ah! dicen entonces los padres, si yo lo hubiese

sabido, hubiera tomado mis medidas, hubiera puesto el remedio oportuno.— ¡Que si lo hubiéseis sabido! ¿Quién como vosotros tiene obligacion de saberlo? No obstante, es cosa verdaderamente extraña, que seais cási siempre los últimos de saber los desórdenes de vuestros hijos : los saben los vecinos que los critican ; los saben los extraños que murmuran ; los sabe el público que se admira de vuestra fatuidad ; y vosotros, como estatuas en medio de vuestra familia, no teneis ojos para ver ni orejas para oír lo que pasa á vuestro alrededor ; y aun cuesta no poco trabajo el persuadiros que hay moros en la costa, es decir, que vuestros hijos no son los angelitos que pensais. No seria posible dejaros engañar así tontamente, si tuviéseis sobre ellos la debida inspeccion y vigilancia.

Voy á deciros para vuestra instruccion en qué ha de consistir esta vigilancia. Ha de consistir en estudiar bien su índole é inclinacion ; en apartarlos cuidadosamente de los peligros ; en seguir con ojos atentos su conducta y sus pasos.

Os he dicho en primer lugar, que debe consistir en estudiar bien sus inclinaciones ; y esto á fin de secundarlas desde su nacimiento, si son buenas, ó de sofocarlas en su origen, si son malas. ¿Y cómo las conocerémos? preguntaréis.— No es esto una cosa muy difícil ; porque, si bien lo observais, un niño de dos años os da ya á conocer cuáles son sus inclinaciones con ciertos movimientos de cólera, de venganza, de terquedad, etc., que frecuentemente se le notan. Estos movimientos revelan claramente cuál es su disposicion interior, y os dan un seguro pronóstico de lo que será un dia, si no tomáis desde luego las debidas providencias. Estas providencias han de ser, romper su voluntad, contradecir sus caprichos, no permitir que en ningun caso salga con la suya.

Es un grande error dejarles pasar todo so pretexto de que no tienen reflexion ni juicio ; error en que incurren muchos padres bobos, quienes parece no tienen otro cuidado que contentar cuantos antojos nacen en el hijo ó en la hija, á fin de que no lloren. ¡Oh qué disparate es este! De este modo aprenden ellos á triunfar de sus padres ; pues saben que en poniéndose á llorar ó á patear, consiguen lo que quieren ; se habi-túan á hacer su propia voluntad, se acostumbran á que todas las cosas marchen á su gusto, y una vez acostumbrados, no hay que contradecirles. Conviene, pues, aprovechar la primera edad, para reprimir sus pasiones cuando aun son tiernas y flexibles : *Curva cervicem ejus... dum infans est* ; mas para esto es menester tener ojos, atencion y vigilancia.

Esta vigilancia ha de consistir tambien en apartarlos cuidadosamente de los peligros. Muchos son los peligros á que está expuesta la infancia ; pero solo os indicaré dos, que me parecen los principales. El primero consiste en la mezcla de los dos sexos, de que ordinariamente se compone vuestra familia. Esta mezcla os debe inspirar siempre desconfianza : por poca que sea su edad, por inocentes que parezcan sus costumbres, repito, que siempre os debe inspirar desconfianza. Yo callo las razones que tengo para daros este aviso ; pero no puedo dejar de advertiros, que á veces la malicia se anticipa á los años ; que el demonio nunca duerme, y que no es raro encontrar niños y niñas de muy poca edad enredados en toda especie de deshonestidades. Que noten bien esto los que tienen obligacion de notarlo.

El otro peligro consiste en el carácter de las personas á quienes confiáis vuestros hijos, como son ciertos criados, ciertos amos, ciertos tios, ciertos maestros, etc. Vosotros comunmente no os paráis mucho en esto ; pero ciertamente

vale la pena de parar en ello vuestra atencion. ¿Ignorais, por ventura, que el pastor á veces se convierte en lobo? Si vosotros no lo sabeis, bien lo saben los confesores; y estoy cierto que quedaríais llenos de admiracion y horror, si ellos pudiesen hablar y revelar ciertos secretos. Por esto no os escandaliceis de mí, si os digo, que en lo que toca á los hijos, y mas particularmente á las hijas, no debeis fiaros á ciegas ni de los mismos parientes mas cercanos, ni del hermano, ni del primo, ni del cuñado, ni del tio. ¡Ah, que el parentesco no es siempre un suficiente reparo contra la pasion de la sensualidad, sino á veces un mayor incentivo! Si os hablo así, yo me sé las razones.

Por último, vuestra vigilancia ha de consistir en seguir con ojos atentos todos los pasos de vuestros hijos: debeis saber á qué lugares van, qué amistades tienen, qué especie de personas tratan; procurando tenerlos siempre de tal modo presentes, que en todo el dia no haya un solo instante en que ó no los tengais á la vista, ó no sepais exactamente en dónde paran. Da lástima el ver á tanta familia suelta y dispersa por esas plazas y calles, á tantos niños diseminados por acá y por acullá, sin guarda ni vigilante. ¿Son acaso huérfanas esas pobres criaturas? ¿Acaso no tienen padre ni madre en este mundo? Sí, responde Jeremías, tienen sus padres; pero son unos padres crueles, que cuidan tanto de ellas, como el avestruz de sus huevos, que los abandona en el desierto para que se los tome quien quiera: *Filia populi mei crudelis quasi struthio in deserto: duratur ad filios suos quasi non sint sui.*

Esto hacia decir á san Juan Crisóstomo, que en este mundo mas cuidado se tiene de las bestias, que de los propios hijos: *Major est cura boum, equorum et asinorum, quàm filiorum.* En efecto: si yo os pregunto dónde está vuestro buey,

vuestro jumento, vuestro caballo, á toda hora sabréis darme razon; y si os pregunto dónde teneis el hijo ó la hija, me contestais que no sabeis dónde paran, que horas há no los habeis visto. ¿Cómo? ¿Y no os dais vergüenza de decirlo? ¿Y si el hijo está metido entre malos compañeros que le enseñen el reniego, la impureza, la inobediencia y toda especie de vicios? ¿Y si la hija está sentada al lado de un jóven sensual, taimado y libertino que os la pervierta y seduzca?... ¿Son cosas estas que no valgan la pena de saberlas y averiguarlas? Héos aquí por qué, cuando despues los hijos vuelven á casa hechos unos blasfemos, unos impuros, unos viciosos, habeis de preguntar: ¿Quién me ha descaminado la hija? ¿dónde ha aprendido esto mi hijo? ¡Ah! no sucederian tales desgracias, si, como buenos padres,uviéseis sobre ellos la debida vigilancia.

Tomad, pues, en séria consideracion el punto que acabo de tratar, que es de la mayor importancia. En el gobierno de vuestra familia tened siempre una cierta desconfianza y sospecha. Esta sospecha y desconfianza serian malas, tratándose de personas de las cuales no hubiéseis de dar cuenta; pero como se trata de los hijos que Dios ha puesto á vuestro encargo y responsabilidad, mas bien debeis temer y sospechar, que entregaros á la confianza y á la buena fe. Y esto sea dicho por lo que pertenece á la vigilancia, que es el primer punto de la educacion cristiana.

Mas como á pesar de la mayor vigilancia, pudieran vuestros hijos propasarse á mal obrar, es otra obligacion vuestra valeros de la autoridad que habeis recibido de Dios, para tenerlos del freno con la oportuna correccion: avisándolos, reprendiéndolos, castigándoles mas ó menos, conforme lo exijan los casos y las circunstancias. Esta correccion ha de tener

dos calidades, sin las cuales jamás podrá ser útil y fructuosa ; una respecto al *tiempo*, otra respecto al *modo*.

Respecto al *tiempo*, el Espíritu Santo os advierte, que la correccion debe comenzar desde la infancia, mientras los hijos son pequeñitos, antes que se obstinen en el mal y se hagan incorregibles : *Curva cervicem ejus... dum infans est ; ne fortè induret, et non credat tibi*. Es un error el creer que todo es perdonable en un niño, y que en la edad infantil se debe prescindir de todo castigo y correccion ; y sin embargo este es el error de cási todos los padres, el cual los induce á dejar á sus hijos sin correccion toda la vida. Cuando son pequeños, no tienen cuidado de corregirlos, por la razon de que son pequeños ; cuando despues son grandes, se guardan de corregirlos, por la razon de que son grandes y quieren obrar á su antojo. Mas yo pregunto : ¿ Cuándo, pues, se habrá de dar principio á su educacion, si á vuestro juicio el comenarla cuando son pequeños es demasiado presto, y el retardarla para cuando son grandes es demasiado tarde ? Cuando son pequeños no se quiere ; cuando son grandes no se puede. De este modo, pues, nunca será ocasion oportuna.

Desengañaos, padres ; la ocasion oportuna para comenzar la correccion es la primera edad. Si no la aprovechais, vendrá un tiempo en que quisiérais reducirlos á la razon ; mas ya no habrá medio de conseguirlo. Vosotros os enojaréis contra ellos, y ellos se reirán de vosotros : vosotros los reprenderéis, y ellos os escarnecerán : vosotros levantaréis la mano, y ellos levantarán el palo ; y tal vez el mejor partido que podréis tomar, será dejarlos hacer, mirar por vosotros y callar. Para no llegar á este doloroso extremo, acostumbradles desde pequeños á respetar vuestra voluntad, no permitiéndoles que ni una sola vez os desobedezcan impunemente. Por insignifi-

cante que sea la cosa que les mandeis, es preciso que os obedezcan ; si podeis dejar de mandarla, no la mandeis ; mas una vez mandada, vuestra orden no debe quedar sin cumplimiento. Acostumbrándolos así á la docilidad en las cosas pequeñas, difícil será que despues os desobedezcan en las cosas grandes. Mucha compasion me haceis, cuando para conseguir la obediencia de vuestros hijos, os veo humillaros hasta el punto de pedírsela con súplicas, con caricias y aun con regalillos. ¡ Inocentes !!! ¿ y no veis que de este modo los acostumbrais á ser inobedientes para ser mejor tratados ? ¿ Qué quereis que hagan, desde el dia que conozcan que una inobediencia les vale un regalo ? Lo que hacia aquel niño á quien su madre daba pasas para que estudiara : el dia que habia pasas, abria el libro ; el dia que faltaban, no. Tened bien presente este documento : ó no entrar en la lucha con vuestros hijos, ó salir siempre con victoria : ¡ ay si los abandonais una sola vez á sí mismos !

La correccion en cuanto al *modo* ha de ser discreta y juiciosa ; y esto quiere decir, que ni ha de ser muy frecuente, ni demasiado suave, ni sobradamente severa ; sino como las medicinas, que se toman con medida, en tiempo oportuno y en aquella dosis que requiere la enfermedad.

Por regla general, la correccion se debe usar pocas veces ; pues que las medicinas muy frecuentes mas sirven para dañar que para curar. Si todo el dia estais atronando los oidos de vuestros hijos con gritos y reprensiones, ellos se acostumbrarán al son de este cencerro, y despues podeis tocarlo cuanto querais. El gritar siempre es lo mismo que no gritar nunca : si dejais pasar ciertas niñerías, despues os escucharán cuando les hableis de cosas mas importantes.

La correccion no ha de ser demasiado suave, sino propor-

cionada á la gravedad de la falta que quereis corregir. Si la falta es ligera, tal vez bastará una mirada, un aviso, un cierto tono de voz; pero si la falta es muy considerable, ya veis que requiere algo mas que una simple insinuacion. En esta parte se pierden aquellos padres que, si bien no dejan de corregir, lo hacen sin resolucion, sin fuerza, sin vigor; pues que todo viene á reducirse á buenas palabras y exhortaciones, de las cuales los hijos se rien. Este fue el pecado del pontífice Helí. Avisado de las sacrílegas profanaciones que sus dos hijos cometian en el templo, en vez de tomar las medidas severas que el caso requería, se contentó con decirles: ¿Qué es lo que oigo hablar de vosotros, hijos míos? Son cosas indignas y detestables, que hacen murmurar á todo el pueblo. No las hagais, hijos; porque os conciliaríais una mala reputacion: *Quare facitis res hujuscemodi, quas ego audio, res pessimas, ab omni populo? Nolite, filii mei: non enim est bona fama, quam ego audio.* Esta fue en sustancia toda la correccion que les dió por unos desórdenes tan públicos y estrepitosos. Y de esta naturaleza son las correcciones que dan muchos padres, los cuales aplican lenitivos, cuando las llagas exigen hierro y fuego; contentándose de algun aviso, de alguna repension, ó cuando mas de algun castigo leve.

Condenando esta reprensible suavidad, no es mi intento, ó padres, induciros al otro extremo de un condenable rigor; antes tengo por máxima muy necesaria, que la correccion no ha de ser demasiado severa. Hay ciertos padres de un carácter tan fiero, que no saben decir una palabra amorosa á sus pobres hijos; que siempre están dispuestos á reprender y amenazar; que á la menor falta los castigan tan desapiadadamente, como si fuesen de hierro ó de bronce. ¿Qué logran con este proceder verdaderamente bárbaro? Logran que los hijos,

viéndose tan bárbaramente tratados, conciben una baja idea de sí mismos, pierden la propia estimacion, y se consideran como entes viles y degradados, incapaces de hacer una accion laudable: logran que los hijos conciban contra ellos un odio y una aversion irreconciliables, mirándolos no como padres, sino como tiranos y verdugos: logran que muchos hijos de muy buena índole que, tratados con mas decoro y humanidad, habrian sido hombres distinguidos en todos conceptos, resultan criaturas viles, perversas y de sentimientos bajos y groseros: logran en fin que los hijos para librarse de un yugo que les es insoportable, se arrojan á los partidos mas desesperados, abrazando estados ó carreras que no les convienen, y en que al fin vienen á perderse.

No es esto, ó padres, el modo de corregir con fruto á los hijos. San Pablo os avisa que os guardéis de provocarlos á indignacion; pero que los eduqueis en la disciplina y correccion del Señor: *Patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros; sed educate illos in disciplina et correctione Domini.* ¿Entendeis? Vuestra correccion ha de ser correccion de Dios, animada del verdadero amor de su salvacion; no correccion de demonio, impulsada únicamente del deseo de desahogar la rabia. Si vosotros en el corregir no teneis otro fin que el bien de vuestros hijos, sabréis atemperar el castigo de modo que no pase mas allá de lo que pide la necesidad; y aun castigándoles, lo haréis de manera, que ellos conozcan que lo haceis con repugnancia, con sentimiento, y únicamente por cumplir con el deber de buenos padres.

Estas son las reglas de la buena educacion. Queda, empero, por explicar la última y la mas necesaria, que es el *buen ejemplo*, sobre el que voy á decir cuatro palabras.

Es muy raro encontrar padres tan impíos, que den expre-

samente documentos perversos á sus hijos; todos, generalmente hablando, no hacen mas que predicarles la probidad, el honor, la virtud, la Religion. Pero ¿qué caso pueden hacer los hijos de estas bellas palabras, si continuamente las ven desmentidas por los hechos? ¿No sabeis que mas persuade un solo ejemplo que mil peroratas? ¿Qué sacais de decir á un hijo que sea buen cristiano, si ve que vosotros vivís como turcos? ¿Qué aprovecha inculcar á la hija que sea honesta y recatada, si ella no descubre en vosotros ni recato ni honestidad? Podeis estar ciertos, que los hijos siempre seguirán mas lo que os vean hacer, que lo que os oigan predicar. Haced que vuestra vida, que está continuamente expuesta á las miradas de vuestros hijos, sea un espejo de virtud, de honestidad y de conducta cristiana: haced que vuestras doctrinas vengan confirmadas por vuestras obras; entonces sí que estas mismas doctrinas irán á grabarse profundamente en sus corazones, las conservarán toda la vida, y recogerán sus frutos en la eternidad. Amen.

### PLÁTICA XVI.

QUINTO MANDAMIENTO.—EL HOMICIDIO.

Non occides. (*Exod. xx, 13*).

Si el quinto mandamiento del Decálogo, el cual hoy comenzamos á explicar, se limitase á prohibir el homicidio consumado, el catecismo de hoy debería ser muy breve; porque en diciendo que no es lícito á ningun hombre particular quitar la vida á otro hombre fuera del caso de una justa y moderada defensa, estaria dicho todo. Pero el precepto de no

matar, no solo prohibe la accion injusta que da muerte al cuerpo; sino que se extiende á todas aquellas acciones, que de cualquier modo atentan contra la vida de nuestros hermanos.

El hombre, hijos míos, tiene dos vidas: vida natural, que consiste en la union física del alma y del cuerpo; y vida sobrenatural, que consiste en la posesion de la gracia. La vida natural se quita con el homicidio, la sobrenatural con el escándalo; y de consiguiente homicidio y escándalo son dos pecados que están prohibidos en este quinto precepto de que tratamos; con esta sola observacion, que el homicidio está prohibido directa y expresamente, y el escándalo está prohibido tácitamente y como por incidencia.

Además, la ley de Dios no solo nos prohibe el homicidio consumado, sino tambien toda especie de malos afectos que tiendan á herir personalmente á nuestros prójimos, como las maldiciones, la cólera, el odio, el cual es una especie de homicidio de deseo y voluntad, como dice san Juan: *Qui odit fratrem suum, homicida est.*

Con lo dicho conoceréis, hijos míos, que este quinto mandamiento abraza mas cosas de lo que parece á primera vista. Todas las irémos tratando por su orden; pero hoy me concretaré al homicidio propiamente dicho, sobre el cual explicaré tres cosas: cuál es el homicidio prohibido por Dios; cuál la enormidad de este pecado, y cuáles las penas en que incurre quien lo comete.

No está prohibida por Dios toda especie de homicidio. Los soberanos de este mundo pueden sin culpa y deben por justicia dar muerte á los malhechores, no por odio y venganza,